

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE

Expresar su beneplácito por la conmemoración del 115.º aniversario de la localidad de Presidencia de Las Breñas provincia del Chaco, celebrado el 11 de julio de 2026, en reconocimiento a su trayectoria histórica y al legado de las generaciones que forjaron su identidad.

Sergio Andrés Dolce

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El presente proyecto tiene por objeto expresar el beneplácito de esta Honorable Cámara por un nuevo aniversario de la localidad de Las Breñas, provincia del Chaco, en reconocimiento a su trayectoria histórica, al esfuerzo de quienes participaron en su fundación y consolidación, y al aporte que la comunidad continúa realizando al desarrollo de la región.

Las Breñas, cabecera del departamento Nueve de Julio, se encuentra ubicada en el sudoeste chaqueño, a unos 250 kilómetros de la ciudad de Resistencia. Su nombre deriva de los breñaes ubicados al oeste del actual ejido urbano, pequeñas elevaciones naturales que caracterizaban el paisaje y que sirvieron de referencia para los primeros pobladores, en su mayoría criollos e inmigrantes, al momento de identificar el lugar. La localidad celebra su fundación el 11 de julio de 1921, fecha en la que el Presidente de la Nación Hipólito Yrigoyen firmó el decreto de creación de pueblos y colonias pastoriles en el entonces Territorio Nacional del Chaco. En efecto, el proceso de poblamiento había comenzado algunos años antes, favorecido por el avance del Ferrocarril General Belgrano y la disponibilidad de tierras aptas para la producción.

Entre los primeros pobladores se destacan Isidoro Verón, considerado tradicionalmente el primer habitante de la localidad, junto con Candelario y José Figueroa, Ramón Torres, Teófilo Castro, Olegario Ibarra, Serapio Domínguez, quienes llegaron principalmente desde Santiago del Estero entre 1915 y 1917. A ellos se sumaron inmigrantes de distintos orígenes, circunstancia que marcó desde sus comienzos el carácter plural de la comunidad. La documentación elaborada por la Comisión Investigadora de Tierras Públicas, mediante el informe suscripto por el ingeniero Roberto Campoeletti el 30 de mayo de 1916, registró la existencia de 61 colonos radicados en la zona, entre ellos inmigrantes españoles, italianos y croatas, constituyendo uno de los primeros antecedentes documentales del asentamiento.

La posterior llegada del ferrocarril fue decisiva para el crecimiento y consolidación de Las Breñas. La estación ferroviaria, iniciada en 1913 y habilitada en 1916 bajo la responsabilidad de Vicente Gómez y José Espinosa, impulsó la radicación de comercios, servicios e instituciones. En esos primeros años surgieron establecimientos como el almacén de ramos generales de Enrique Freidenreij, los comercios de José María Goñi y Victoriano Gaviría, así como numerosos emprendimientos comerciales que acompañaron la expansión del

núcleo urbano. En 1921 fue creada la Escuela Primaria N.º 77 y, una década más tarde, comenzó a funcionar la primera Comisión de Fomento, antecedente directo de la organización institucional de la localidad.

Las Breñas también consolidó tempranamente una fuerte identidad vinculada a la inmigración, a punto tal que hoy es reconocida como la Capital Provincial del Inmigrante. Recibió importantes corrientes migratorias provenientes de Europa, especialmente de origen checo, alemán, búlgaro, polaco, italiano y ucraniano. Particular relevancia adquirió la denominada Pampa Suárez o Pampa Checa, donde las familias inmigrantes promovieron la creación de escuelas y bibliotecas destinadas a preservar su lengua y tradiciones. En la actualidad, la ciudad mantiene vivo ese legado a través del reconocimiento oficial de sus colectividades y de la realización, desde 1974, de la Fiesta Provincial del Inmigrante, una de las celebraciones culturales más representativas de la provincia. A ello se suma la tradicional Fiesta Provincial del Desfile de Carrozas Estudiantiles, organizada desde 1956, expresión del compromiso de las instituciones educativas y de la participación de generaciones de jóvenes que año tras año mantienen vigente una de las manifestaciones culturales más características de la comunidad.

El perfil productivo de Las Breñas constituye otro de los pilares de su desarrollo. La economía local se sustenta en la agricultura, la ganadería y la industria vinculada a la maquinaria agropecuaria, actividades que se complementan con la explotación de la cantera ubicada en la localidad de Las Piedritas, única de su tipo en la provincia del Chaco. En ese contexto resulta especialmente relevante la labor de la Estación Experimental Agropecuaria "Emilio Druzianich" del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA). Su área de influencia comprende los departamentos General Belgrano, Nueve de Julio, Chacabuco, Doce de Octubre y Dos de Abril, proyectando innovación tecnológica hacia la región semiárida chaqueña. Allí se desarrollan investigaciones agrícolas, forestales y pecuarias, programas de mejoramiento genético bovino y porcino, producción de semillas, laboratorios especializados, una estación agrometeorológica, una planta de alimentos balanceados, un Centro de Multiplicación de Aves, un Laboratorio de Inseminación Artificial Porcina y un Centro de Multiplicación de Genética Porcina, constituyendo un valioso aporte al fortalecimiento de la producción regional y a la transferencia de tecnología hacia los productores.

La ciudad cuenta además con una población oficial de 28.555 habitantes, una ubicación estratégica sobre la Ruta Nacional N° 89 y la Ruta Provincial N° 6, conexión ferroviaria de pasajeros y cargas mediante el Ferrocarril General

Belgrano, una activa vida deportiva y una sostenida actividad institucional, factores que consolidan su importancia como uno de los principales centros urbanos y productivos del sudoeste chaqueño.

La conmemoración de un nuevo aniversario de Las Breñas constituye una oportunidad para reconocer el esfuerzo de quienes hicieron posible su nacimiento y crecimiento, así como el compromiso permanente de sus habitantes con el desarrollo productivo, la preservación de sus tradiciones y la construcción de una comunidad e representativa de la historia inmigratoria y del potencial productivo de la provincia del Chaco.

Sergio Andrés Dolce